

## Informe de los auditores independientes

A los Señores: Consejo de Administración de  
Cooperativa Agrícola Especial Vitivinícola de Cauquenes Limitada

### Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa Agrícola Vitivinícola Especial de Cauquenes Limitada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estado de resultado y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión con salvedades sobre los mismos con fecha 7 de abril de 2016.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ley General de Cooperativas, su reglamento y las resoluciones vigentes emanadas del Departamento de Cooperativas, perteneciente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Surlatina Auditores Ltda.  
National Office  
A.Barros Errázuriz 1954, Piso 18  
Santiago  
Chile

T + 56 2 651 3000  
F + 56 2 651 3003  
E [gtchile@gtchile.cl](mailto:gtchile@gtchile.cl)  
[www.gtchile.cl](http://www.gtchile.cl)

5. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### **Base de contabilización**

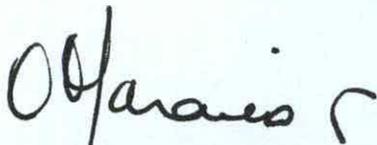
6. Como se describe en la Nota N° 42 los estados financieros preparados para la Cooperativa Agrícola Especial Vitivinícola de Cauquenes Limitada, se han efectuado en base de las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera de las normas y leyes aplicables al sector cooperativo en Chile, la cual es una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, para cumplir con los requerimientos del Departamento de Cooperativas. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

#### **Opinión**

7. En nuestra opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Agrícola Especial Vitivinícola de Cauquenes Limitada al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con la Ley General de Cooperativas, su reglamento y las resoluciones vigentes emanadas del Departamento de Cooperativas dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

#### **Restricción de uso**

8. Este informe es únicamente para información y uso para la Cooperativa y el Departamento de Cooperativas, y no tiene por propósito ser utilizado por ningún otro usuario que no sean las partes especificadas en este informe.



Orlando Marambio Vinagre, Socio  
**GRANT THORNTON - Surlatina Auditores Limitada**  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Registro de Empresas de Auditoría Externa, Inscripción N°5

Santiago, 4 de Abril de 2017